	<b>POLÍTICA DE USO DE LA DOTACIÓN Y DE LOS EPP</b>	<b>Código: DIR-PR11</b>
		<b>Versión:2</b>
	PROCESO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	<b>Fecha: 20/08/2020</b>

### Política de Uso de la Dotación y de los EPP

**Soldmant Ltda** .se compromete a fomentar el buen uso, cuidado y mantenimiento de los Equipos y elementos de protección personal que están al servicio de los empleados teniendo como principio fundamental la protección y bienestar del trabajador.

En cumplimiento de este compromiso, la empresa entregará a sus trabajadores elementos de protección adecuados para la prevención de los accidentes y enfermedades laborales en forma que se garantice razonablemente la seguridad y la salud. Para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:



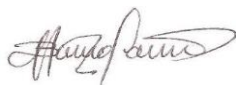
- ✓ Proveer los equipos de protección adecuados, según la naturaleza del riesgo y cargo a desempeñar, que reúnan las condiciones de seguridad y eficiencia para el usuario.
- ✓ Capacitar en el uso y cuidado de los elementos y equipos de protección personal.
- ✓ Inspeccionar periódicamente el uso y estado de los elementos y equipos de protección personal.
- ✓ Reponer oportunamente los elementos y equipos de protección personal deteriorados.
- ✓ Asignar los recursos necesarios para los suministros de elementos y equipos de protección personal requeridos.

Además, es responsabilidad de los empleados:

- ✓ Utilizar y conservar correctamente los elementos y equipos de protección personal requeridos para la ejecución de sus actividades.
- ✓ Reportar al supervisor de área la falta o deterioro de los elementos y equipos de protección personal.
- ✓ No iniciar labores si no dispone de los elementos o equipos de protección personal requeridos según la naturaleza del riesgo.
- ✓ Reportar el no uso o uso inadecuado de los elementos y equipos de protección personal por parte de sus compañeros o personal a cargo.

El uso inadecuado o no uso de los mismos puede ser causa de despido.

Por lo anterior firma a los 20 días del mes de agosto de 2020.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
		
<b>HELBER HERNAN BUENO REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>JUAN CARLOS RODRIGUEZ COORDINADOR SIG</b>	<b>HELBER HERNAN BUENO REPRESENTANTE LEGAL</b>